



**Diputados
concluyen votación
de la reforma a la
Ley de Aguas y la
turnan al Senado
para aval "fast
track" NACIONAL**

CÁMARAS SE ENFRASCAN EN DISCUSIÓN

Ley de Aguas pasa en una maratónica sesión

RAFAEL RAMÍREZ Y ATZAYACATL CABRERA

El nuevo marco hídrico nacional se aprobó en medio de protestas campesinas y acusaciones de centralismo entre legisladores

En una de las sesiones más largas del Congreso en los últimos años, y que tuvo más de 170 oradores, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la reforma a la Ley de Aguas impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Fueron 24 horas de discusión. En ese periodo cientos de productores agrícolas protestaron afuera del Palacio Legislativo, y en las carreteras, con tractores

ante lo que consideran un marco legal "centralista" que pone en riesgo la propiedad y el uso del agua en las regiones rurales del país.

La reforma en Cámara de Diputados recibió en la votación particular 324 votos a favor, 118 en contra y dos abstenciones, y fue turnada de inmediato al Senado de la República. Ahí llegó casi dos horas después, se discutió sin pasar por comisiones y hasta el cierre de esta edición fue aprobada en lo general en una sesión tensa y bajo un fuerte dispositivo de seguridad.

La votación ocurrió mientras en la Secretaría de Gobernación continuaban mesas de diálogo con productores agrícolas inconformes.

En Cámara de Diputados, durante la

votación en lo particular y en lo general, Morena y sus aliados del PT y PVEM aprobaron 18 ajustes adicionales tanto a la Ley de Aguas Nacionales como a la nueva Ley General de Aguas. De acuerdo con el oficialismo, estos cambios buscan dar "certidumbre" a las concesiones agropecuarias y ganaderas, uno de los puntos más sensibles para el sector campesino.

Sin embargo, las bancadas del PRI y del PAN mantuvieron su rechazo fron-

DIÁLOGO

LA SECRETARÍA de Gobernación afirma que tras la discusión legislativa se mantendrá abierta a escuchar a los campesinos



tal. El priista Rubén Moreira acusó al gobierno federal de "engañar a la gente" al mantener disposiciones que, señaló, generan incertidumbre en la transmisión de derechos hídricos, mientras que el coordinador panista, Elías Lixa, sostuvo que la reforma "centraliza, controla y secuestra el recurso más vital del país".

Ambos partidos alertaron sobre posibles repercusiones económicas para el sector primario, riesgos de retroactividad, vacíos en materia de consulta a pueblos originarios y un régimen de sanciones que podría derivar en la "criminalización" de productores rurales.

Antes de llegar al Pleno, el dictamen fue objeto de más de 50 modificaciones en comisiones. La más relevante para las organizaciones campesinas fue la inclusión de un candado para garantizar que, cuando se transmita el dominio de tierras con concesiones agrícolas, el nuevo propietario mantenga intactos los derechos de uso del agua.

El artículo 49 reformado establece que la nueva persona propietaria "conservará los derechos sobre la explotación, uso o aprovechamiento" del recurso hídrico vinculado a la parcela. Este ajuste fue presentado como un triunfo por legisladores oficialistas, aunque sus críticos señalaron que coexiste con otras restricciones que generan confusión jurídica.

La discusión avanzó pese a que, desde la madrugada del miércoles, grupos de campesinos arribaron a San Lázaro con maquinaria pesada para exigir que se frenara la reforma al considerar que afectará su seguridad patrimonial.

El coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, logró que la Junta de Coordinación Política modificara el orden del día para debatir la reforma desde el miércoles, anticipándose 24 horas al calendario previsto. Esta maniobra generó protestas de la oposición, que acusó un intento de acelerar la aprobación sin un análisis suficiente.

Aunque Morena sostuvo que la reforma combate el acaparamiento, especialistas señalaron que la ley podría abrir espacios a la discrecionalidad.

La presidenta de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Elizabeth Cervantes de la Cruz, aseguró que la reforma dota

al país de un marco jurídico moderno, brinda certeza a productores y prioriza el consumo humano y la seguridad alimentaria. "El agua deja de ser una mercancía y un botín político".



Los diputados pasaron 24 horas en San Lázaro discutiendo la reforma a la Ley de Aguas y la creación de la Ley General de Aguas